



Resolución Jefatural No. 0128-83-AGN-J

Lima, 02. AGO 1983

Visto el expediente N° 3182/83 con 23 folios útiles, de don José LLOVERAS HUBY, servidor del Archivo General de la Nación, en el que solicita Ampliación de Reconocimiento de Servicios Oficiales;

CONSIDERANDO:

Que, por R.D. N° 0752-77-FM/SG de fecha 30 de diciembre de 1977, se reconoció a favor del recurrente un total de 23 años, 11 meses y 24 días de Servicios Administrativos prestados al Estado al 30-09-76 señalándosele la existencia de un mayor descuento al Fondo de Pensiones de S/ 450.11;

Que, con los documentos adjuntos y la liquidación practicada (Informe N° 29/83-AGN/APER/LIQ), se desprende que el citado servidor ha acumulado hasta el 31-05-1983 un total de 30 años, 07 meses y 24 días de Servicios Administrativos;

Que, en consecuencia, es procedente expedir la respectiva Resolución de Reconocimiento de Tiempo de Servicios, incluyéndose los reconocidos por Resolución Directoral N° 752-77-FM/SG;

Estando con las visaciones del Director Técnico y de los Jefes de la Oficina de Administración y del Área de Personal; y

De conformidad con el Decreto Ley 20530 y el Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

RECONCER TIEMPO DE SERVICIOS a favor de don José LLOVERAS HUBY, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, F/C (d) del Archivo General de la Nación, un total de TREINTA (30) AÑOS, SIETE (7) MESES y VEINTI CUATRO (24) DIAS de Servicios Administrativos prestados al Estado hasta el 31 de mayo de 1983; incluidos los Reconocidos por R.D. N° 752-77-FM/SG de fecha 30-12-1977.

Adeuda S/ 1,533 al Fondo de Pensiones (D.L.205) suma que será descontada por planillas únicas de Remuneración de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación